

VISTO el Incidente N° 3 del Expediente N° 144311, la Resolución C.D. N° 046/2025 mediante la cual se aprobó la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada: “Seminario – Taller: Metodología de la Investigación Jurídica aplicada a fuentes y legislación” y la Nota elevada por la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Unidad Académica, referente a la solicitud de incorporar dos integrantes al equipo de trabajo de la mencionada AAE; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 046/20-03-2025 se aprobó la realización de dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, por vía de la excepcionalidad a la “Cuarta Convocatoria” prevista para el año 2024, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 481/2023, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo I y de los Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas, según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo II de dicha resolución.

Que mediante Nota de fecha 03 de abril de 2025, la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), solicita incorporar dos integrantes al equipo de trabajo de la AAE “Seminario – Taller: Metodología de la Investigación Jurídica aplicada a fuentes y legislación”: Ab. Santiago E. RIVERA (D.N.I. 34.371.549) y Ab. María Victoria SOSA (D.N.I. 38.281.300).

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar la solicitud de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los Abogados Santiago E. RIVERA (D.N.I. 34.371.549) y María Victoria SOSA (D.N.I. 38.281.300) en calidad de integrantes del Equipo de Trabajo de la AAE “Seminario – Taller: Metodología de la Investigación Jurídica aplicada a fuentes y legislación”, aprobada mediante Resolución C.D. N° 046/2025.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 137/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 25 de abril de 2025 a las 14:09:56

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-137_25 Incorporar dos docentes AAE 046_25 Juridicas [36433f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas